



INFLUENCIA DEL DISCURSO HEGEMÓNICO DEL DESARROLLO EN LOS CONFLICTOS IDENTITARIOS DE GÉNERO Y NACIONALIDAD

Inmaculada Saranova de Martín
Instituto de Desarrollo Local
Universitat de València
inmasaranova@hotmail.com

Resumen: en el actual contexto de crisis financiera internacional, el discurso hegemónico del desarrollo (vinculado a las teorías clásicas economicistas) parece estar mutando hacia nuevos horizontes. Sin embargo, el devenir de la actualidad no apunta a una transformación de los preceptos básicos de dicho discurso, sino más bien a una reafirmación del mismo en un nuevo contexto socioeconómico mundial. La presente investigación analiza la influencia del discurso hegemónico del desarrollo en lo relacionado a los conflictos identitarios de género y nacionalidad, vinculando las categorías “Migración” y “Género”, e identificando y analizando los mecanismos articulados desde las élites de poder para expandir su ideario del “desarrollo” (capitalista, patriarcal, heterosexual y xenófobo) a las clases subalternas mediante la reproducción de la ideología a través de lo que Antonio Gramsci denominó como intelectuales orgánicos, entre los cuales, cobran un papel especialmente relevante los medios de comunicación de masas.

Palabras claves: codesarrollo, comunicación, género, desarrollo, medios, periodismo, migración, discurso.

1. Introducción

El término “desarrollo” se ha manifestado desde sus orígenes como un concepto relativo y difícil de acotar puesto en su definición intervienen diferentes subjetividades teóricas que hacen referencia a dicho concepto. Por lo general, la dicotomía entre los niveles económicos, sociales y culturales de los diferentes países del mundo ha supuesto la base de las principales Teorías del Desarrollo que, dependiendo de sus planteamientos, han enfatizado de una u otra forma la importancia de los niveles económicos, sociales y culturales, y difieren por tanto en las supuestas causas y consecuencias de las desigualdades en el “desarrollo”.

El interés generalizado por el desarrollo surge, a excepción del Marxismo, poco después de la Segunda Guerra Mundial. Las primeras aproximaciones teóricas al “desarrollo económico” surgieron en las escuelas evolucionistas a raíz de preceptos neoclásicos que supuestamente serían válidos en cualquier situación. Posteriormente, los presupuestos evolucionistas enmarcados en la Teoría de la Modernización hacían una distinción herméticamente cerrada entre las economías “desarrolladas” y las “subdesarrolladas”, y se centraban en las estructuras geopolíticas, productivas y tecnológicas, dando por hecho que la extrapolación de los modelos occidentales de dichas estructuras a los países “subdesarrollados” bastarían para que la elasticidad del mercado evolucionara hacia una economía desarrollada.

Desde mitades de los años 40 hasta finales de los 50 aparece y se consolida, con una clara influencia evolucionista, la Teoría de la Modernización (la cual parece persistir en la actualidad en sus variantes neoclásicas), muy influenciada por el Keynesianismo, que partía del supuesto de que el desarrollo sólo podía conseguirse a través de la



industrialización por sustitución de importaciones y que consideraba este desarrollo como el fin al que todos los países debían llegar. Así el subdesarrollo se empezó a convertir en el centro de la problemática del desarrollo y las posibles soluciones planteadas se dirigieron exclusivamente hacia enclaves tecnológicos y económicos

Hoy en día, tanto en los países del Norte como en los del Sur, aún predomina la noción de desarrollo que parte de la idea del “progreso” occidental, surgida en la imaginaria griega del crecimiento, que alcanzó su plenitud en el cristianismo, y que a partir de la Ilustración se asimiló a “crecimiento económico” y al adelanto científico y tecnológico, y que desde entonces se incorporó en todas las prácticas del espectro político. (Robert, 1981)

Pese a que desde la Teoría de la Modernización hasta nuestros tiempos, ha habido numerosas corrientes teóricas críticas a este modelo imperante de desarrollo, como por ejemplo la Teoría de la Dependencia y los diversos enfoques estructuralistas y postestructuralistas, en definitiva el modelo clásico del que estamos hablando, y sus posteriores adaptaciones son las que siguen predominando dentro del panorama geopolítico mundial.

Precisamente para enfrentarse a la tendencia de construir teorías generales y paradigmáticas sobre el desarrollo, a principios de los años noventa surgió el Postdesarrollo con el objetivo de poner en tela de juicio la ideología occidental presente en ellas. El Postdesarrollo se enmarca en el ámbito de las teorías posestructuralistas, puesto que usa un método de deconstrucción de los discursos hegemónicos sobre el desarrollo (modernización, crecimiento, escuela de la dependencia, etcétera), y su objetivo es intentar explicar cómo y con qué medios y procesos históricos esas teorías concibieron las nociones de “subdesarrollo” o “tercermundismo”. (Escobar, 2005).

El Postdesarrollo intenta demostrar que la noción de Tercer Mundo no es más que un imaginario ideado en los años cuarenta por los países industrializados, que logró articularse mediante la creación de todo un aparato institucional (BM, FMI, ONU, etc.), consiguiendo convertirlo en una realidad social. La deconstrucción de este imaginario visibilizaría la exclusión de los conocimientos y las prácticas tradicionales de los grupos sociales a los que las visiones dominantes han convertido en los receptores del desarrollo. El Postdesarrollo implica también la interiorización de que la realidad que conocemos podría definirse en otros términos, y que los diferentes agentes pueden actuar sobre la base de definiciones y referentes de progreso.

Esta alternativa al desarrollo tendría una única vía que impediría un retorno a los modelos antiguos, pero no podría volver a la fórmula de un único modelo, puesto que habría de ser plural y su objetivo sería el de conseguir un “Buen Vivir” contemplando múltiples formas que dependerían de los contextos en los que se inscriba.

Precisamente la nueva corriente del Buen Vivir parece el único intento de poner en práctica las teorías postdesarrollistas en la actualidad. El Buen Vivir es un concepto originario de la cosmovisión indígena latinoamericana y se centra en una mejoría social que trasciende de los bienes materiales. Esta corriente, que se ha incorporado recientemente a las constituciones de países como Ecuador o Bolivia, parte del cuestionamiento del desarrollo y de la incapacidad manifiesta de las teorías



desarrollistas a la hora de resolver problemas relacionados con la pobreza o con los efectos más indeseables del desarrollo hegemónico.

Una concepción del desarrollo, distanciada de la perspectiva meramente económica y más cercana a las personas y a su bienestar, es la que parece formularse como más adecuada para el análisis crítico del discurso tradicional del desarrollo. Para entender esta visión, es necesario recalcar su vinculación expresa e imprescindible con la igualdad de género. Tanto las perspectivas relacionadas con el Desarrollo Humano como las prácticas relacionadas con el Buen Vivir, (al igual que la teoría feminista) pretenden expandir las capacidades de todas las personas mediante el ejercicio de esas capacidades en condiciones de igualdad, buscando alcanzar la igualdad real de oportunidades entre géneros.

En lo que se refiere específicamente a la perspectiva de género en materia del discurso del desarrollo, fue en los '70 cuando diversas organizaciones de mujeres, apuntaron por primera vez que los procesos de desarrollo, además de estar supeditada a valores occidentales, provocaban resultados desiguales entre mujeres y hombres. Por ese motivo, y con la finalidad de integrar a las mujeres en los procesos de desarrollo surgió el enfoque "Mujeres en el Desarrollo" (MED), que pretendía incluir a las mujeres como miembros productivos de la sociedad y consideraba que el acceso de las mujeres a los recursos productivos contribuiría a superar las desigualdades entre los sexos. Sin embargo, este enfoque de integración de la mujer en el desarrollo se mostró pronto como insuficiente puesto que no lograba incorporar a las mujeres en los procesos de desarrollo, y lo que es más significativo, trataba a las mujeres de forma aislada dentro de los enfoques de desarrollo tradicionales.

Dados los límites de este planteamiento, a partir de los años 80 se impulsó el debate sobre el impacto de las políticas de desarrollo llevadas a cabo hasta el momento y se comienza a exigir cambios legales y respuestas políticas al problema de la desigualdad que darán lugar a una nueva concepción denominada "Género en el Desarrollo" (GED), que se centra en analizar y transformar las relaciones de género que obstaculizan el disfrute equitativo de los beneficios del "desarrollo".

El enfoque GED identificaba las divisiones de género en el trabajo productivo y reproductivo, y las diferencias de género en el acceso y control de recursos y beneficios dentro y fuera del hogar. Por todo ello, el GED se presenta como un enfoque más recomendable dentro de la valoración de los programas de desarrollo que se llevan a la práctica en la actualidad y a la hora de revisar el concepto mismo de desarrollo desde una perspectiva de análisis crítico del discurso.

2. Hipótesis iniciales

Pese a la constatación generalizada de que las políticas monetarias neoliberales y neoclásicas del desarrollo han sido las principales causantes de la crisis financiera internacional, partimos de la hipótesis de que el discurso imperante del desarrollo no ha hecho sino reafirmarse en los preceptos estructuralistas y keynesianos que continúan transmitiendo la idea de que para seguir desarrollándose, los países tienen que suprimir lo que se considera superfluo: servicios sociales, garantías laborales, etc, para dejar articularse cómodamente al mercado. Sin embargo, reconocer el desarrollo como una construcción histórica, no significa que su espacio de acción se limite al campo de las



ideas, si no que "tal discurso deviene en prácticas concretas de pensamiento y de acción mediante las cuales llega a crear realmente el Tercer Mundo" (Escobar, 1998:33).

Según Foucault (1999), el poder se sostiene y es aceptado por la mayoría no solo por su poder represivo, sino esencialmente porque produce discursos y, por tanto, conforma un saber. Para este autor, el poder no está totalmente centralizado sino que se divide en pequeños aparatos de poder, o lo que, como se señalará más adelante, para Gramsci son los aparatos ideológicos de la hegemonía cultural (familia, escuela, hospital, medios de comunicación, etc.). Desde esta perspectiva, cada sistema o microsistema social genera discursos que promueve como verdaderos a la vez que condena otros discursos por su supuesta falsedad, designando quiénes son los poseedores de la verdad.

Antonio Gramsci fue el primero en exponer que el ejercicio del poder de las clases sociales dominantes se llevaba a cabo no solo mediante el uso de la fuerza coercitiva ejercida por los Estados mediante el monopolio de la violencia, sino también mediante la ideología. Según Gramsci, la élite dominante, respaldada siempre por el uso de la fuerza, perpetúa su estatus mediante el adoctrinamiento de las clases dominadas a través de la hegemonía, entendida por este autor como el conjunto de ideas que se inculcan por una clase social a otra con el objetivo de que la primera domine a la segunda y que, además, la clase dominada, acepte amigablemente dicha situación.

Para conseguir el consenso social de aceptación ideológica esperado, las élites cuentan con diferentes instrumentos, entre los que destaca la figura del intelectual orgánico, defensor de los intereses de los poderosos que debe tener la capacidad de organizar la sociedad en función de estos. Dentro de estos intelectuales se encontrarían, por un lado, los ejecutores de las tareas represoras del Estado, y por otro, los intelectuales que cumplen la función hegemónica, entre los que se encontrarían, escritores, académicos y periodistas, entre otros, capaces de influir en el conjuntos de saberes, creencias y modelos sociales. Mediante la reproducción de la ideología, la hegemonía, según Gramsci, se traduciría en un liderazgo político, intelectual y moral, capaz de orientar la voluntad colectiva hasta confundirla con la voluntad de las élites. La hegemonía sería, por tanto, todo el aparato económico, político y cultural articulado mediante una ideología que supuestamente es capaz de mantener la paz social, y que es construida por una élite con el objetivo de legitimarse y de perdurarse en el poder.

Así, en la actual situación de crisis mundial y de reconfiguración de los límites del desarrollo, parecen especialmente importantes las prácticas discursivas y hegemónicas que, mediante el poder discursivo ejercido por las élites simbólicas, están suponiendo una reorientación tanto de las políticas económicas, como de todas sus implicaciones sociales. No se puede perder de vista, por todo ello, el hecho de que las ideas implícitas a la idea dominante de desarrollo llegan a las poblaciones a través del filtro del discurso público dominante ejercido por las élites simbólicas, por lo que autores como Van Dijk han llegado a afirmar que el poder moderno es esencialmente poder discursivo.

Consideramos por tanto, que, con el objetivo de controlar esta definición de la situación, el neoliberalismo económico ha dado lugar a una globalización cultural y comunicativa sin precedentes, cuya fuerza reside precisamente en el monopolio del control de lenguaje y del discurso, el lenguaje como parte de la acción y como



representación del mundo y la vida social de un modo particular y lenguaje como parte de la constitución de las identidades.

La hipótesis se basa en la idea de que esquema neoliberal actúa como paradigma único dominando múltiples esferas que abarcan desde el orden económico, al político, pasando por el cultural, articulando un aparato ideológico hegemónico que fluye por todas las capas del estrato social y que para consolidarse genera conflictos de nacionalidad y género entre las clases subalternas de las élites que controlan el discurso.

3. Metodología

Antes de situar nuestro método de estudio en una categoría concreta, hemos de plantearnos la epistemología de la que partimos. Así, como opción epistemológica, el trabajo se encuadra dentro del conocimiento situado, tal como es planteado por Donna Haraway (1991), siguiendo los planteamientos defendidos por Sandra Harding (1986) acerca de la ciencia y el feminismo. En este sentido, nuestro punto de partida epistemológico entiende que el conocimiento es situado en tanto que parte de un lugar concreto y de una subjetividad propia de la persona que estudia o analiza cualquier objeto de estudio.

Desde la selección de un objeto y no otro, hasta los caminos que se siguen para su investigación y la forma en que se realiza dicha investigación, están mediadas por una subjetividad que no puede ser obviada. Por tanto, esta epistemología se entrecruza con el propio objeto de estudio que nos planteamos, al plantear en nuestro punto de partida que los discursos son construcciones sociales influidas por las concepciones y modelos dominantes en el campo de las ciencias sociales, que además de parciales, han funcionado y funcionan como herramientas de control social, contribuyendo a perpetuar la desigualdad. De este modo, nuestro encuadre epistemológico en un conocimiento situado, nos lleva a enmarcar nuestro estudio, dadas las características de éste y nuestro posicionamiento investigador, en una metodología cualitativa y feminista que pretende entender cómo incide la ideología de género y el modelo científico dominante en la elaboración del conocimiento y en las prácticas en relación a los procesos migratorios y a la creación de conflictos identitarios de nacionalidad y género.

Se trata de una metodología cualitativa mixta en combinación con la “Teoría fundamentada” cuyo origen reside en el interaccionismo simbólico y que nació con la publicación de “The Discovery of Grounded Theory” (1967) de los sociólogos Barney G. Glaser y Anselm L. Strauss. Hemos escogido esta metodología porque el interaccionismo simbólico es una corriente del pensamiento basada en la comprensión de la sociedad a través de la comunicación, situado en el paradigma de la transmisión de la información: emisor mensaje-receptor, donde se considera a la comunicación como un hecho instrumental.

4. Resultados

Los desplazamientos humanos y lo que se ha venido considerado como desarrollo económico parecen retroalimentarse, (tan solo la contribución económica de los emigrantes en su país de origen mediante las remesas triplica el valor total de la Ayuda Oficial al Desarrollo de los países receptores de migrantes) por lo que los movimientos migratorios son uno de los puntos básicos de cualquier agenda oficial de Estados



partiendo de la premisa de que las migraciones internacionales tienen un impacto beneficioso en el desarrollo, tanto de sus comunidades de origen y de tránsito, como de destino. Precisamente de esta premisa surge el concepto de “codesarrollo”, un término controvertido sobre el cual aún no se ha logrado un consenso teórico.

El término codesarrollo fue acotado Sami Nair. Nair en 1997 cuando era el encargado de la Misión Interministerial “Migración y Codesarrollo” dependiente del Ministerio de Asuntos. Con su primera definición Nair vinculaba “Cooperación al desarrollo” y “Migraciones” reconociendo que “las iniciativas individuales de los inmigrantes se están reforzando con el apoyo de las asociaciones de migrantes. A su vez, este fenómeno está siendo sostenido y promovido por el Estado y por los organismos de cooperación internacional”. Nair apuntaba hacia una concepción positiva de las migraciones a las que considera vectores de desarrollo tanto en sus países de origen como en los de destino.

Según los distintos puntos de vista, el codesarrollo en sus diferentes vertientes sería un concepto eminentemente positivo en tanto que al menos intentaría vincular los procesos migratorios transnacionales con fenómenos beneficiosos en las sociedades tanto de origen como de recepción de la migración. Sin embargo, en relación a los supuestos beneficios de las migraciones en ambas sociedades, origen y destino, debemos observar con atención la vinculación del concepto de “codesarrollo” a las políticas de cooperación internacional que, según autores como Maite Serrano (2008), al estar supeditado a las políticas de migración, podría llegar a usarse como instrumento de freno a la salida de inmigrantes, incluso propiciar, cuando no obligar, el retorno de los que migraron.

Al respecto, Alejandro Portes, considera que las redes sociales migratorias capaces de generar procesos de codesarrollo tienen dos caras enfrentadas en lo relacionado con los efectos de la migración en el desarrollo de la comunidad de origen. Por un lado, desde el punto de vista más optimista, las migraciones darían solución a las deficiencias del mercado local y producirían efectos multiplicadores indirectos en la economía gracias a las remesas. Por otro lado, el descenso de los costos de la migración que posibilitan las redes puede desembocar en una despoblación grave de las regiones de origen; por tanto habría pocas personas a quienes enviar remesas y: “ningún aparato productivo recibirá nuevos bríos por la inversión o incremento de la demanda de los migrantes.” (Portes, 2007:24)

Las teorías clásicas del desarrollo no han solido prestar demasiada atención a la migración internacional más allá del mero reflejo de lo que consideraban “subdesarrollo”, sin embargo, en la actualidad, dado el gran tamaño de las comunidades de inmigrantes y el volumen de sus remesas las nuevas teorías se han reorientado. Mientras que para algunos autores las remesas pueden desempeñar un papel importante en el “desarrollo” a largo plazo de las comunidades de origen, para otros, como el propio Portes, estas predicciones positivas son exageradas dado que no existen precedentes de que algún país haya presentado indicios de desarrollo sostenible basándose en la recepción de remesas, pero lo que sí que se ha comprobado que la migración puede dar lugar estancamiento económico, despoblación y fuga de cerebros.

Desde esta perspectiva, las propuestas de desarrollo de los países emisores de migración se basan en las remesas de las personas migrantes como recursos estratégicos para



solventar sus problemas económicos y sociales; sin embargo, en estos países, la migración internacional “ha sido engañosa y pasivamente incorporada a las estrategias gubernamentales”, dentro de un modelo que fundamenta el concepto de desarrollo exclusivamente en la exportación de fuerza laboral y en la captación de remesas, “es decir, se promueve la discutible idea de que la migración puede y debe contribuir al desarrollo”. (Declaración de Cuernavaca, 2005)

De hecho, las políticas migratorias de los países del Norte se basan en su mayoría en el control de los flujos migratorios y de las fronteras, lo que no solo es incompatible con los Derechos Humanos, sino que además, dentro de esta lógica de una migración vinculada exclusivamente a las necesidades del mercado laboral, la integración de las personas inmigrantes se ha tratado desde esta lógica instrumentalista que solo atiende a las necesidades puntuales de los países ricos.

En el caso español, la inmigración cada vez más tiene una cara femenina. Hasta hace algunas décadas la inmigración fue una actividad predominantemente masculina, sin embargo actualmente el número de mujeres inmigrantes ha aumentado significativamente hasta llegar a hablar de una “feminización” de la inmigración. A la hora de analizar el fenómeno migratorio, en las sociedades del Norte, se sigue expandiendo la idea de que las mujeres salen de sus países obligadas o coaccionadas, cuando, en realidad, la razón principal por la que deciden emigrar es mayoritariamente la misma que la de los hombres: progresar mediante el trabajo en un país extranjero. A los hombres se les considera de forma consensuada como “inmigrantes” y a las mujeres como seres pasivos, o “víctimas” del proceso.

Además, las mujeres inmigrantes se enfrentan a diferentes tipos de discriminación; por un lado la que se alimenta de los prejuicios y estereotipos que se les atribuye a las mujeres en relación a lo que “deben ser” en contraposición con los hombres; por otro lado, la discriminación por razón de su nacionalidad; y por último, una discriminación laboral, determinada por su condición de mujer e inmigrante. Asimismo, un determinado origen considerado socialmente por la población de acogida como “subdesarrollado”, estigmatiza automáticamente a las mujeres y las sitúa en una situación de desventaja que las limita a trabajos supuestamente “adecuados” a su “escasa capacidad”.

La discriminación de las mujeres inmigrantes hace que los trabajos a los que puedan acceder se concentren en ciertas actividades, en muchos casos en empleos informales a los que acceden por la falta de documentos legales o por la imposibilidad de convalidar titulaciones, lo que les impide ejercer una ocupación regular. Además, la hegemonía del trabajo mercantil sobre el reproductivo, hace que muchos de los trabajos a los que se dedican las mujeres y especialmente las migrantes, que no son considerados “productivos” (como por ejemplo el trabajo reproductivo) no se consideren trabajos reales por lo que no incluye a este sector de la población dentro del segmento de población activa. En ocasiones, las políticas migratorias empujan a estas trabajadoras supuestamente “carentes de habilidades” a canales migratorios irregulares y más peligrosos. La migración también interviene en la fractura social del desplazamiento debido al conflicto, o mediante la “fuga de cerebros” y los incrementos en las tasas de infección por VIH/SIDA, que implican distintos riesgos para las mujeres y los hombres.



En los últimos 30 años, las teorías que han estudiado las corrientes migratorias internacionales no han solido centrarse en las causas de género ni las experiencias concretas de género en la migración. Las teorías clásica y neoclásica no incluían la perspectiva de género en sus análisis migratorios por lo que durante mucho tiempo se ignoró la movilidad de las mujeres, asimilándose a los flujos migratorios masculinos. Los primeros estudios sobre migraciones femeninas que comenzaron a finales de los años 60, evidenciaron esta situación asimilacionista. En los 70 y los 80 diferentes investigadoras feministas pusieron en la palestra la invisibilización de mujeres migrantes, su supuesta pasividad en el proceso migratorio. A partir de estas investigaciones, durante los 80 y los 90 se promovió algo el enfoque en la igualdad de género el contexto teórico de la migración internacional; y solo fue a partir del SXXI cuando la migración se empezó a consolidar dentro de las agendas políticas del desarrollo aunque sin llegar a poner demasiado énfasis en el género.

5. Conclusiones

El ejercicio de la hegemonía no significa que las clases a las que se pretenda dominar vayan a ejercer una posición pasiva frente a este intento de dominación. Son muchos los recursos populares que, de forma consciente o inconsciente, se usan a la hora de organizar su cotidianidad al margen del sistema hegemónico, aunque no necesariamente la articulación de dichos recursos se plantee como una propuesta antihegemónica. De hecho, la auténtica hegemonía admite espacios en los que los grupos subalternos pueden desarrollar prácticas independientes que no necesariamente han de ser funcionales a la hora de reproducir el sistema.

Dado que la hegemonía no se reduce al mero uso de la violencia a través de la dominación, deja cierto margen a la organización de los sectores populares con el objetivo de que los sectores subalternos a los que no beneficia la hegemonía puedan cubrir de forma autónoma sus necesidades. Estos mecanismos pueden ser absorbidos por la propia cultura hegemónica o, en algunos casos, puede existir de forma paralela a esta. Al coexistir globalmente, las diferentes estrategias de clase se ven influenciadas de forma transversal, por las contradicciones del proceso y no son independientes las unas de las otras.

Por este motivo, las élites, propietarias de los medios de producción y circulación, distribuyen su ideología a las clases populares incluyendo, además de sus propios intereses sectoriales, rasgos propios de las culturas subalternas con el objetivo de seguir manteniendo la hegemonía mediante el fomento de la dependencia de los subalternos hacia las élites, y consensuado su legitimidad. Esta especie de consenso contractual establece un pacto de relaciones recíprocas entre el poder hegemónico y las clases subalternas que se ampara en un populismo político y comunicacional impulsor de la idea de la necesidad recíproca entre clases antagónicas.

Los aparatos ideológicos que representan hoy en día los grandes medios de comunicación contribuyen a sembrar el terreno de las reacciones subjetivas, de forma que los mensajes se insertan en sistemas de hábitos y creencias constituidos mediante un largo proceso de formación que contribuye a la orientación del pensamiento en el que se han interiorizado las determinaciones sociales.



La principal crítica que se puede verter a la teoría de la hegemonía en la actualidad es que, en apariencia, ya no existe una diferenciación real entre clases sociales, habiendo quedado obsoletos conceptos como burguesía o clase trabajadora, y habiéndose redefinido la estructura social en tan solo tres categorías: ricos, clases medias y pobres, de las cuales, la clase media parece abarcar a la mayoría de las poblaciones del Norte, puesto que incluye una gran espectro de rentas, que abarca las de aquellos que son prácticamente ricos pero también las de las personas que rozan la pobreza. Esta redefinición de la mayoría de las poblaciones del Norte en “clase media” atiende a una intención clara de eliminar la categoría “clase social” y muy especialmente el concepto de “lucha de clases” de cualquier análisis científico, tildándolos de obsoletos. Si se omite la posibilidad de que existan clases sociales diferenciadas, se omitirá también la posibilidad de que exista o pueda llegar a existir una lucha de clases manifiesta, y lo que es más importante, la conciencia de clase.

Algo similar ocurre con la conciencia de género, la hegemonía cultural ejercida por las élites poderosas invisibiliza la existencia de un pacto sexual implícito que ha garantizado históricamente el monopolio masculino del poder anulando a las mujeres como sujetos políticos de pleno derecho y negando, sistemáticamente, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, entre otros; perpetuando la cultura masculina como patrón y norma social para el conjunto de la sociedad, y reduciendo a las mujeres a meros instrumentos para alcanzar los fines de la élite, que a nivel social se reducen a la recuperación o restricción demográfica y al abastecimiento de mano de obra barata.

La articulación de la ideología hegemónica ha supuesto que las categorías de clase y género entren en conflicto con el fin de anular ambas propuestas. Se consigue así que ambos conceptos rivalicen mediante el establecimiento de jerarquías de dominación como la clase social, la etnicidad, el género, o la diversidad sexual. Este conflicto es especialmente visible en los círculos de pensamiento progresistas que tienden, en su mayoría a relegar la cuestión de género a la resolución del conflicto de clase, atendiendo a una norma social basada, en este caso, en los intereses del hombre, blanco, heterosexual, trabajador industrial, urbano y occidental. Este es solo un ejemplo más de la reproducción de la hegemonía en las clases subalternas que entran en conflicto consigo mismas debido a la fragmentación ideológica de la otredad, en la que también se circunscriben los conflictos de nacionalidad y territorialidad.

En este contexto, los medios de comunicación actúan como aparato ideológico, mediante sus intelectuales orgánicos, con el objetivo de lograr el consenso ideológico de la mayoría respecto de los intereses de la élite y dando lugar a lo que Gramsci denomina como “Estado ampliado”. Los medios de masas son soportes ideológicos de los sistemas hegemónicos y constituyen un campo concreto de representación de las prácticas sociales mediante la distribución (o silenciamiento) de contenidos, con el objetivo de validarse como intérpretes de la realidad. Eso no significa que los medios, sistemáticamente oculten o distorsionen la realidad porque, pese a que mayoritariamente estos prescriban sus fórmulas de comunicación, también se hacen eco de los requerimientos de los consumidores de sus mensajes.

Gracias a la reproducción de la hegemonía, el modelo neoliberal “renovado” en el contexto de la crisis, está reconfigurando las relaciones de género. El objetivo de este nuevo impulso es frenar la expansión del cuestionamiento del modelo patriarcal promovido por el movimiento feminista en las últimas décadas, y poner freno a la



propagación de las ideologías “pacifistas” y alternativas al modelo patriarcal neoliberal que habían ganado espacio desde los ochenta. El capitalismo financiero global de los ‘90, bajo su retórica de igualitarismo en cuestiones de género, ocultaba su carácter patriarcal que sí que se hacía visible en la aplicación de políticas neoliberales que estaban agudizando la situación de dependencia, precariedad y pobreza de las mujeres del mundo. Sin embargo, a raíz del 11S, la situación marginal de las mujeres se ha intensificando desde el comienzo de la “guerra global permanente”. El discurso bélico impone la violencia como forma de resolución de los conflictos y exacerba los discursos más conservadores, religiosos y tradicionalistas, con sus habituales y reaccionarias concepciones sobre las relaciones de género.

Así mismo, la globalización neoliberal y la políticas de ajuste estructural aplicadas en nombre del desarrollo han tendido también a agudizar las diferencias de género puesto que suelen basarse en reducciones del gasto público, especialmente en gastos sociales, modificando la esfera mercantil y desplazando la esfera reproductiva hacia una mayor responsabilidad de la supervivencia familiar como consecuencia de las redefiniciones del sector público en beneficio de privado. Esto conlleva una transferencia invisibilizada de los costos del mercado a la familia, lo que hace que entre en juego el “factor equilibrio” por el cual las mujeres desarrollan estrategias de supervivencia familiar con menos ingresos y más trabajo gratuito, y replantea la cuestión migratoria.

Entre los factores a tener en cuenta en lo referido a la cuestión de género en la decisión migratoria cabría preguntarse cuáles son las oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres en sus países de origen; cuáles son las limitaciones de acceso al mundo laboral por parte de las mujeres en sus lugares de nacimiento, qué factores empujan a las mujeres a migrar y si son los mismos que para los hombres; hasta qué punto la discriminación de género es la causante de la iniciativa migratoria; y si la migración empodera más a las mujeres o, por el contrario las excluye más.

Aunque las mujeres migrantes han empezado a tener un mayor peso específico en las políticas de desarrollo, este se ha centrado exclusivamente en el enfoque de la migración económica sin llegar a abordar en la mayoría de los casos asuntos relacionados con el desarrollo social y la igualdad de género. El interés de los Estados en el manejo de los flujos migratorios puede llegar a ser incongruente con las metas del desarrollo y de la igualdad de género y por lo general su trabajo se ha centrado en "agregar mujeres" como un grupo discriminado y vulnerable.

El análisis comparativo entre las diferentes teorías migratorias relacionadas con el desarrollo, pone de manifiesto que no existe un consenso teórico sobre la relación directa entre emigración y desarrollo de los países exportadores de migrantes, ni sobre los posibles conflictos identitarios que pueden llegar a surgir en términos de nacionalidad y género. Sin embargo, la ausencia de datos definitivos sobre el impacto real de los saldos migratorios y de las remesas en lo referido a desarrollo en estos países, unido al beneficio real de los países importadores de migración en épocas de bonanza económica, pone de manifiesto la necesidad de analizar hasta qué punto el discurso de las diferentes teorías migratorias ha fomentado, o no, la salida de migrantes desde los países del Sur hacia los del Norte, y con qué objetivos, en cada momento dependiendo de la coyuntura económica mundial y de los intereses de las élites gubernamentales, políticas y mediáticas.



En este contexto, los medios masivos de información, al servicio del discurso dominante de desarrollo, tienen la capacidad de generar una atmósfera favorable al cambio esperado por las élites, puesto que supuestamente colaborarían en la incorporación de los países subdesarrollados en el sistema informativo mundial con el objetivo de difundir la nueva tecnología industrial, introducir las instituciones sociales occidentales modernas y consolidar el modelo de libre mercado; constituyéndose como elementos generadores del esperado cambio social mediante la persuasión y la reeducación de las poblaciones expuestas a los mensajes exaltadores del progreso, del consumo y la innovación tecnológica.

Más allá del debate teórico sobre la definición misma de desarrollo y codesarrollo, consideramos que las intervenciones orientadas al Buen Vivir en lo concerniente a las migraciones y muy especialmente a su vertiente de género, deben dirigirse a minimizar los efectos negativos de los movimientos migratorios apuntados por las perspectivas más críticas, superando las concepciones tradicionales del discurso del desarrollo imperante, para conseguir verdaderos efectos positivos en las sociedades implicadas en los flujos migratorios transnacionales, y en las propias personas migrantes. En este sentido, consideramos que el codesarrollo puede llegar a ser una forma de alcanzar el Buen Vivir, tanto en los países del Norte como en los del Sur, siempre y cuando no se instrumentalice a las personas migrantes, y que se oriente hacia una vertiente postdesarrollista en tanto que puede configurarse al margen de las tradicionales concepciones de desarrollo.

Es necesario un giro hacia un enfoque de género y derechos humanos en la migración desde una perspectiva postdesarrollista que promueva nuevas fórmulas de comunicación en el que las personas inmigrantes adquieran un papel preponderante, con el objetivo de abrir canales bidireccionales de información tanto entre medios-sociedad, como entre Norte-Sur. Este nuevo tipo de comunicación puede ser una herramienta extremadamente útil a la hora de crear y consolidar procesos de codesarrollo que contemplen a su vez una perspectiva de género capaz de visibilizar las desigualdades y la discriminación de las mujeres; para sensibilizar y generar un estado de opinión sobre la igualdad entre sexos y para que las mujeres ganen capacidad de acción y decisión en la vida común mediante el protagonismo y su participación social de en la esfera cotidiana pero también en lo referido a la creación y difusión de información.

6. Bibliografía

Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo*. Barcelona; Buenos Aires; Caracas: Grupo Editorial Norma.

Escobar, A. (2005). El «postdesarrollo» como concepto y práctica social. En *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (1. ed.). Caracas: Vicerrectorado Académico, Universidad Central de Venezuela: FACES, UCV, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine Pub. Co.



- Gramsci, A., & Crisafio, R. (1990). *Escritos políticos (1917-1933)*. México: Siglo Veintiuno.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, S. G. (1986). *The science question in feminism*. Ithaca: Cornell University Press.
- Lozano Ascencio, F. (2005). Declaración de Cuernavaca. Presentado en seminario: Problemas y desafíos de la migración y el desarrollo en América, Universidad de York, Canadá.
- Naïr, S. (1997). *Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codéveloppement liée aux flux migratoires*. París: Ministère des Affaires Etrangères, France.
- Nisbet, R. A. (1981). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.
- Portes, A. (2007). Migración y desarrollo: «Una revisión conceptual de la evidencia». *Migración desarrollo: Y perspectivas desde el sur*.
- Serrano, M. (2009). Migraciones y Codesarrollo en la Crisis Financiera Internacional. *Nombres Propios. Fundación Carolina*, 193-202.
- Van Dijk, T. A. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario (Ed.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 15-34). Murcia: CAM-Obra Social.